

B) Recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado num.I de lo Contencioso-Administrativo de Melilla, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación de la resolución del recurso de reposición o a partir del día siguiente en que se entienda tácitamente desestimado el citado recurso.

No obstante podrá utilizar cualquier otro recurso, si así lo cree conveniente, bajo su responsabilidad.

NOMBRE: D. SALVADOR SERÓN JUAN .

N.I.F.: 24867865N.

Nº DE EXPEDIENTE: 1355.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 2.166,66 .

NOMBRE: .D. JACOB WAHNON LEVY.

N.I.F.: 45256203T.

Nº DE EXPEDIENTE: 799

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 309,46 .

NOMBRE: DÑA .ESTHER BUNAN CHEN.

N.I.F.: 45278333G.

Nº DE EXPEDIENTE: 799.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 134,10 .

NOMBRE: D .JOSE WAHNON LEVY.

N.I.F.: 45261277Z.

Nº DE EXPEDIENTE: 799.

CONCEPTO: PLUSVALIA.

AÑO: 07.

DEUDA TRIBUTARIA: 309,46 .

NOMBRE: DÑA. LUISA WAHNON LEVY.

N.I.F.: 45246210N.

Nº DE EXPEDIENTE: 799.

CONCEPTO: PLUSVALIA.